



Provincia de Tierra del Fuego Antártica  
e Islas del Atlántico Sur  
Republica Argentina  
MINISTERIO DE TRABAJO

Asunto:846- Fecha:11/21/2009 - 10:41  
1/1

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LEONEL ARTA AGENCIACION PROVISIONAL	
Fecha: 09/10/09	No. 13-45
Numero: 846	Folios: 1
Expte. N°:	
Estado:	
Recibo:	<i>[Handwritten Signature]</i>

NOTA N° 209/09

LETRA: D.G.S.P.

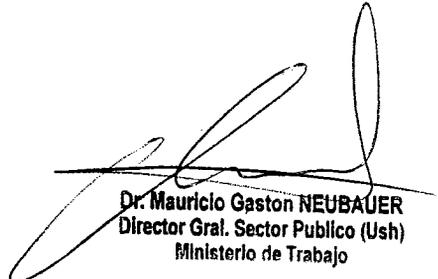
Ushuaia 8 de Septiembre de 2009

**AL CONSEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA:**

Por medio del presente y con el respeto que merece la investidura de los integrantes del cuerpo legislativo municipal, vengo en mi carácter de Director General de Sector Publico del Ministerio de Trabajo, y en el marco del expediente administrativo 836/09 caratulado "Municipalidad de Ushuaia y Tailem S.R.L.s/ Solicitud de Audiencia" a solicitarles a los Sres. Concejales se sirvan concurrir a este Ministerio de Trabajo a los fines de colaborar en tanto sea posible, con la solución del conflicto en curso entre la empresa antedicha y los trabajadores despedidos de la misma.

Atento a haber mantenido comunicaciones telefónicas con algunos de los ediles y haber manifestado estos la concurrencia en el día de la fecha a las 14:00 hs ante esta Autoridad de Aplicación previa comunicación telefónica, se les solicita se comuniquen con este Ministerio de Trabajo a los efectos de concertar la solicitada reunión.

Sin más provecho para saludarlos atentamente.

  
Dr. Mauricio Gaston NEUBAUER  
Director Gral. Sector Publico (Ush)  
Ministerio de Trabajo